



S I M A P
SINDICATO DE MÉDICOS
DE ASISTENCIA PÚBLICA
www.simap.es

10 de marzo 2016

NOVEDADES OPOSICIÓN 2016

La Conselleria se compromete a ratificar un Pacto de Legislatura por la Estabilidad del Empleo en Instituciones sanitarias

Estimados amigos:

Ayer, miércoles 9 de marzo, se celebró la Comisión Técnica preparatoria de la OPE correspondiente al año 2016. Con esta reunión se da por concluido el proceso de negociación de la misma, **pendiente de su ratificación en la Mesa Sectorial**, prevista para el **próximo lunes día 14 de marzo**.

La Conselleria presentó una última propuesta que no modifica la cuantía **total de las plazas ofertadas al turno libre (1781)**, como consecuencia de las limitaciones impuestas por la tasa de reposición establecida en la Ley de Presupuestos del Estado, pero sí incrementa ligeramente las **ofertadas al turno de promoción interna (611)**, con un **total de 2392 plazas (documento completo con el número de plazas ofertadas por categoría en la web del SIMAP. www.simap.es)**

Esta propuesta también **presenta algunas variaciones** en las plazas asignadas a cada una de las categorías profesionales, respecto de la propuesta inicial donde, a grandes rasgos, **se amplía la oferta para las categorías de personal sanitario (facultativos, enfermería y técnicos especialistas)** en detrimento de las ofertadas a las categorías de personal no sanitario. Esta modificación obedece a las propuestas realizadas por las organizaciones sindicales, entre ellas SIMAP-INTERSINDICAL SALUT, de **homogeneizar los porcentajes de interinidad de las diferentes categorías una vez ejecutada las OPE's de 2014, 2015 y 2016**; porque era evidente que, para categorías de personal no sanitario, al menos las más numerosas, la tasa de precariedad, resultante tras estas OPE's, quedaba por debajo del 20%, mientras que para las de personal sanitario se mantenía, en muchos casos, por encima del 30%.

No obstante, y entrando en un nivel de concreción mayor, **este criterio uniformador no se sigue fielmente para determinadas especialidades médicas y en otras categorías** que, por tener una plantilla reducida, no han sido contempladas en esta OPE. Según la Conselleria, esta disparidad obedece a indicaciones de la Dirección General de Asistencia Sanitaria que no llegó a concretar por la casuística diversa de cada una de las especialidades o categorías y el gran número de ellas.

Como novedad, también respecto del primer borrador, **se ha suprimido la oferta de plazas de personal de Salud Pública (excepto Farmacéuticos de Salud Pública) con el compromiso de estudiar, con más tiempo, la viabilidad de una oferta de**

consolidación de empleo para este personal que, a su vez, podría ser extensible a otro personal funcionario dependiente de instituciones sanitarias de la Conselleria de Sanidad.

Por parte de SIMAP-INTERSINDICAL SALUT se hizo énfasis en algunas cuestiones que debían quedar clarificadas previamente a la ratificación de la OPE 2016 en la Mesa Sectorial:

1.- Se debe convocar **concurso de traslados, previo a la finalización de la OPE, para todas las categorías**, tanto las incluidas en las OPE's pendientes como las no incluidas.

2.- Dado que los porcentajes de interinidad son muy elevados y que la tasa de reposición impide una oferta de plazas superior que pueda mitigar el exceso de precariedad, se impone la necesidad de que la Conselleria asuma un compromiso de elaborar, al amparo del nuevo Plan de Ordenación de Recursos Humanos, un **calendario de ofertas de empleo que reduzca esta interinidad a cifras estructurales (entre el 5 y el 10%) para todas las categorías sin exclusión, tanto de personal estatutario como de personal funcionario** y en un plazo no excesivo de tiempo. En pocas palabras, alcanzar un pacto de legislatura para la consolidación del empleo en instituciones sanitarias.

3.- Entendíamos que el compromiso de estudiar una **oferta de consolidación de empleo para el personal de Salud Pública y demás personal funcionario dependiente de la Conselleria** era insuficiente. El compromiso debe de ser firme pendiente de negociar, en una Comisión técnica, su desarrollo y el estudio de cómo llevarla a cabo.

4.- Por último, se solicitó, por parte de SIMAP-INTERSINDICAL SALUT la propuesta de calendario previsto para la publicación de las convocatorias correspondientes a las OPE's de 2014, 2015 y 2016.

Ante estos planteamientos la Conselleria contestó que una convocatoria de concurso de traslados, previo a la OPE 2016, con carácter general para todas las categorías y especialidades era técnicamente inviable por falta de personal funcionario de la propia Conselleria, además de los problemas asistenciales que pueda generar un proceso de movilidad voluntaria masivo.

No obstante, **asumiendo la propuesta de SIMAP-INTERSINDICAL SALUT, sí que se comprometió a, en la Mesa Sectorial del lunes, someter a su aprobación un borrador de Pacto por la Estabilidad en el Empleo de Instituciones Sanitarias**, donde se contemplaría: la convocatoria de **ofertas de empleo para 2017, 2018 y 2019** con el objetivo de reducir la tasa de precariedad de todas las categorías a cifras estructurales; la convocatoria de los correspondientes **concursos de traslados previos** y la elaboración de una **oferta de consolidación para personal funcionario**. De esta forma se verían satisfechas todas las reivindicaciones legítimas de los diferentes colectivos, tanto en el supuesto de movilidad voluntaria, como para el de la estabilidad laboral.

Respecto al probable calendario de publicación de las convocatorias, la Conselleria tiene **intención de publicar las convocatorias conjuntas de las diferentes OPE's (2014-2015-2016) en el segundo semestre de 2016, para las categorías poco numerosas (facultativos,...), y en 2017 las restantes.**

SIMAP-INTERSINDICAL SALUT valora positivamente los cambios introducidos en la Oferta de Empleo de 2016, pero siendo conscientes que esta OPE no resuelve los problemas actuales de precariedad considerados globalmente y los particulares de cada categoría, **consideramos aún mucho más importante la propuesta de compromiso formal de atajar el problema de la excesiva temporalidad**

con la subscripción de un Pacto por la Estabilidad del Empleo en Instituciones Sanitarias.

EN CONCLUSIÓN:

- La oferta de plazas para oposición en 2016 es de **2392 plazas: 1781 plazas para el turno libre y 611 plazas ofertadas al turno de promoción interna.**
- Se van a unificar en una **única convocatoria** todas las plazas ofertadas en **2014-2015 y 2016** para una misma categoría.
- Posiblemente, después del verano, **a partir del último semestre de 2016 se publicarán las convocatorias de las categorías menos numerosas y en 2017 el resto de categorías.**
- Se convocará un **concurso de traslados previo a la finalización del proceso de oposición para las categorías incluidas** en las Ofertas de plazas de 2014, 2015 ó 2016.
- Queda **pendiente el estudio y desarrollo de una oferta de consolidación de empleo para el personal funcionario de Salud pública (a excepción de Farmacéuticos de Salud Pública) y resto de funcionarios dependientes de Conselleria de Sanidad.**
- Existe el compromiso de un **Pacto de Legislatura para la Estabilidad del Empleo en Instituciones Sanitarias**, con convocatorias de ofertas públicas en 2017, 2018 y 2019, con concurso de traslados previo.

Os mantendremos informados de las novedades que vayan surgiendo.

Para cualquier aclaración que necesitéis podéis dirigidos a los delegados asignados a los diferentes departamentos de salud.